



11:30

Categoría	PROFESOR ASOCIADO		Código R.P.T.	FIL-LIT-PA-001	Ref. concurso	20.60
Duración:	Anual					
Nº de plazas	1	Horario	Mañana	Dedicación:	8 h/sem. (4+4)	
Área de Conocimiento	Literatura ESPAÑOLA					
Departamento	Filología					
Centro	FAC. HUMAN. Y EDUC.					
Perfil docente /Observaciones de la plaza	Docencia en Historia de la Literatura Española //					

En Burgos, a las ...<sup>15</sup> h..... horas, del día .....<sup>4</sup>..... de **septiembre de 2014** reunidos los miembros de la Comisión que ha realizado propuesta de adjudicación de la/s plaza/s arriba referenciada/s del Concurso Público número 20 de Personal Docente e Investigador Contratado temporal, convocado por R.R. de 21/07/2014, (publicado en el Tablón de Anuncios del Rectorado 21/07/2014) y, en aplicación de lo establecido en el artículo 20.2 del Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León y, en concreto, en aplicación de los contenidos de la base 7.4 de la presente convocatoria:

7.4 Bolsa de trabajo: las Comisiones de Selección de plazas de profesor asociado podrán determinar aquellos aspirantes que consideren aptos para constituir Bolsa de Trabajo con el perfil de la plaza convocada o, en su caso, para el área de conocimiento.  
 Las Comisiones deberán reflejar, en el acta de Resolución, la nota mínima total para formar parte de la Bolsa de Trabajo.  
En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.  
 Estas bolsas de Trabajo se aplicarán sólo a las plazas de profesor asociado y se regularán por lo establecido para las mismas en el Convenio Colectivo. Junto al Acta de Resolución y baremación que afecta a cada plaza, se publicará también en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, la Bolsa de Trabajo que la Comisión haya establecido. Cada Bolsa de Trabajo pondrá fin a la vigencia de la anterior para las plazas convocadas por una misma área de conocimiento y perfil.

**Se propone** la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden de mayor a menor puntuación obtenida: (ampliar nº de filas según se precise)

APELLIDOS Y NOMBRE	
* 1º	FERRARI NIETO, ENRIQUE
2º	SAN PEDRO PASCUAL, SIMÓN
3º	GUTIÉRREZ GIL, ALBERTO
4º	QUESADA GALÁN, JULIO CÉSAR

**No se propone** a ningún aspirante para constituir Bolsa de Trabajo

Observaciones que se desean hacer constar: (adjuntar a este acta, en su caso)

Burgos, a ....<sup>cuatro</sup>..... de septiembre de 2014

El/la Secretario/a,

El PRESIDENTE/A,

Fdo.:

Fdo.:

\* ORDEN  
 1º - PORTO LOPES, ANTONIO  
 2º - FERRARI NIETO, ENRIQUE  
 3º - SAN PEDRO PASCUAL, SIMÓN  
 4º - GUTIÉRREZ GIL, ALBERTO  
 5º - QUESADA GALÁN, JULIO CÉSAR  
 6º - DE LA FUENTE ANUNCIBAY, M<sup>te</sup> ENCARNACIÓN